



Código	127-FORDE-43
Versión	5
Vigente desde:	09/09/2024

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS

Acta No. 2	Fecha: 30 de enero de 2025	Lugar: Virtual Correo electrónico	Hora: 2:00 pm a 5:00 pm
Clase: Reunión: <input type="checkbox"/>		Comité: <input checked="" type="checkbox"/>	Mesa de trabajo: <input type="checkbox"/>
Modalidad: Presencial: <input type="checkbox"/>		Virtual: <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia que la realiza: Oficina Asesora de Planeación
Tipo: Institucional <input checked="" type="checkbox"/>		Interinstitucional <input type="checkbox"/>	

TEMA(S) A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

Segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD /Sesión Extraordinaria No. 1 de 2025, convocado para la aprobación de otros planes institucionales que no fueron enviados con posterioridad en el pasado comité ordinario realizado el 28 de enero y que son de obligatorio cumplimiento y publicación antes del 31 de enero según el decreto 612 de 2018.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación del Comité

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), Paula López Vendemiati, el día 29 de enero de 2025, realiza la convocatoria PARTE 1 y PARTE 2 del Segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño (1ro. extraordinario) de 2025, el cual se llevará a cabo de manera virtual, enviando los votos a través del correo electrónico institucional a los miembros del comité. En este comité extraordinario se revisarán y aprobarán otros planes institucionales que no fueron considerados en el pasado comité ordinario. Se informa a los miembros del comité que deberán manifestar de manera clara y expresa su posición frente a éstos el día 30 de enero de 2025 en un lapso de 3 horas, es decir entre las 2:00 pm y las 5:00 pm, a través del correo electrónico al secretario (a) técnico de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y con copia a los demás miembros del comité. Se amplía el horario de votación hasta las 6:00 pm y se informa esta ampliación a todos los miembros del comité.

2. Planes objeto de revisión y aprobación

- **Decreto 612 de 2018**

1. Plan Institucional de Archivo de la entidad PINAR
2. Plan anual de adquisiciones
3. Plan anual de vacancia
4. Plan de previsión de recursos humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de capacitación
7. Plan de bienestar e incentivos
8. Plan anual de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo
9. Programa de transparencia y ética pública
10. Plan de seguridad y privacidad de la información



Código	127-FORDE-43
Versión	5
Vigente desde:	09/09/2024

- **Otros Planes Institucionales 2025**

1. Plan Estratégico Institucional 2027-2027
2. Plan Operativo Anual de Inversión
3. Plan de austeridad del gasto
4. Plan de Participación Ciudadana
5. Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos RESPEL
6. Plan de acción interno PAI - manejo adecuado de residuos solidos
7. Plan de Gestión Ambiental - PGA
8. Plan integral de movilidad sostenible PMS

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación dio apertura a la votación de dieciocho (18) planes institucionales 2025, los cuales fueron enviados previamente por correo electrónico a todos los miembros del comité para su revisión y aprobación.

Teniendo en cuenta lo anterior, los directivos proceden a realizar su votación de la siguiente manera el jueves 28 de enero de 2025:

La primera votación la remite el Subdirector de Gestión Corporativa (SGC) Hugo Carrillo Gómez a las 2:07 p.m., quien emite voto positivo a los planes que se pueden aprobar desde su competencia como subdirector de Gestión Corporativa.

La segunda votación la realiza el subdirector de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público (SGIEP) Edgar Enrique Duarte Quiroga a las 2:57 p.m., quien aprueba los planes institucionales para el año 2025, en el marco del Decreto 612 de 2018, así como de los demás planes institucionales.

La tercera votación la envía el jefe de la Oficina Jurídica (OJ) Geovanni Andrés Cárdenas Mogollón a las 4:42 p.m., quien manifiesta voto positivo a los planes propuestos.

La cuarta votación la envía la Subdirectora de Registro Inmobiliario (E), Carolina Bernal Salgado a las 5:30 P.m., quien relacionó la revisión y aprobación de cada uno de los planes de la siguiente manera.

1. **Plan Institucional de Archivos PINAR:** realizada la revisión del documento, este contiene justificación técnica y se realizó la encuesta de necesidades de archivo y presenta plan de actividades Se aprueba positivo el documento PINAR, una vez se ajusten las observaciones realizadas.
2. **Plan Anual de Adquisiciones:** realizada la revisión del documento, este contiene la generalidad y justificación contractual y presupuestal. Se aprueba positivo el documento PAA, una vez se ajusten las observaciones realizadas.



Código	127-FORDE-43
Versión	5
Vigente desde:	09/09/2024

- Plan Anual de Vacantes:** realizada la revisión del documento, este contiene la revisión de las vacantes, el cronograma y justificación. Se aprueba positivo el documento Plan de Vacantes, una vez se ajusten las observaciones realizadas.
- Plan de previsión de recurso humano:** realizada la revisión del documento, contiene la explicación técnica y presenta los avances realizados con la proyección de la convocatoria de Distrito 6. Se aprueba positivo el documento de Plan de previsión de recurso humano.
- Plan Estratégico de Talento Humano:** realizada la revisión del documento, el plan cuenta con los elementos importantes frente al seguimiento a las actividades propias de los planes que aportan al cumplimiento de actividades de talento humano, al parecer el plan y su evaluación, hace falta las fechas de seguimiento. Se aprueba positivo el documento Plan Estratégico de Talento Humano, una vez se ajusten las observaciones realizadas.
- Plan de Capacitación PIC:** realizada la revisión del documento. este contiene la generalidad y justificación técnica, y se realizó la encuesta de necesidades de capacitación, solamente requiere de un plan de trabajo más detallado, ya que las actividades a realizar se encuentran en la generalidad, no cuenta con metas por actividad y falta cronograma de cumplimiento del plan. Se aprueba positivo el documento PIC, una vez se ajusten las observaciones realizadas.
- Plan de Bienestar e incentivos:** realizada la revisión, es un documento muy bien trabajado, cuenta los elementos técnicos, da una explicación de lo realizado durante la vigencia anterior y la aplicación de la encuesta permite generar un buen plan de trabajo para el 2025, cuenta con indicadores y actividades clara con su respectivo presupuesto. Se aprueba positivo el documento de plan de Bienestar e Incentivos.
- Plan anual de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo 2025:** el documento cuenta con la información relevante y con los aspectos técnicos de prevención de seguridad y salud en el trabajo. Se aprueba el documento positivo al plan anual de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Programa de transparencia y ética pública:** una vez revisado el documento, cuenta con cada uno de los elementos de transparencia, se destaca el cronograma de actividades concertado. Se aprueba el documento positivo al programa de transparencia y ética pública.
- Plan de seguridad y privacidad de la información:** revisado el plan, cuenta con los elementos de prevención de la seguridad informática, así como el cronograma de actividades claros. Se aprueba el documento positivo al plan de seguridad y privacidad de la información.

La quinta votación la envía el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) Hugo Roberto Hernández Díaz a las 5:38 p.m., quien da su voto positivo aprobando los planes presentados a este comité.

La sexta votación la envía la jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) Martha Patricia Hernandez Acosta a las 5:57 p.m., quien manifiesta su aprobación a los planes presentados a este comité.

La séptima votación la realiza la jefe de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) Paula López Vendemiati, quien aprueba a todos los planes expuestos en el presente comité, correo recibido a las 6.11 pm.

3. Cierre del comité



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**



**FORMATO
ACTA DE REUNIÓN**

Código	127-FORDE-43
Versión	5
Vigente desde:	09/09/2024

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | **PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: COMUNICACIONES INTERNAS**

Se da por terminado el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD /Sesión Extraordinaria No. 1 de 2025.

LUCÍA BASTIDAS UBATÉ
Directora

PAULA LÓPEZ VENDEMIATI
Secretaria Técnica

La Reunión aporta a: La Planeación La Ejecución Verificación Acciones de Mejora Otro

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Código de archivo: